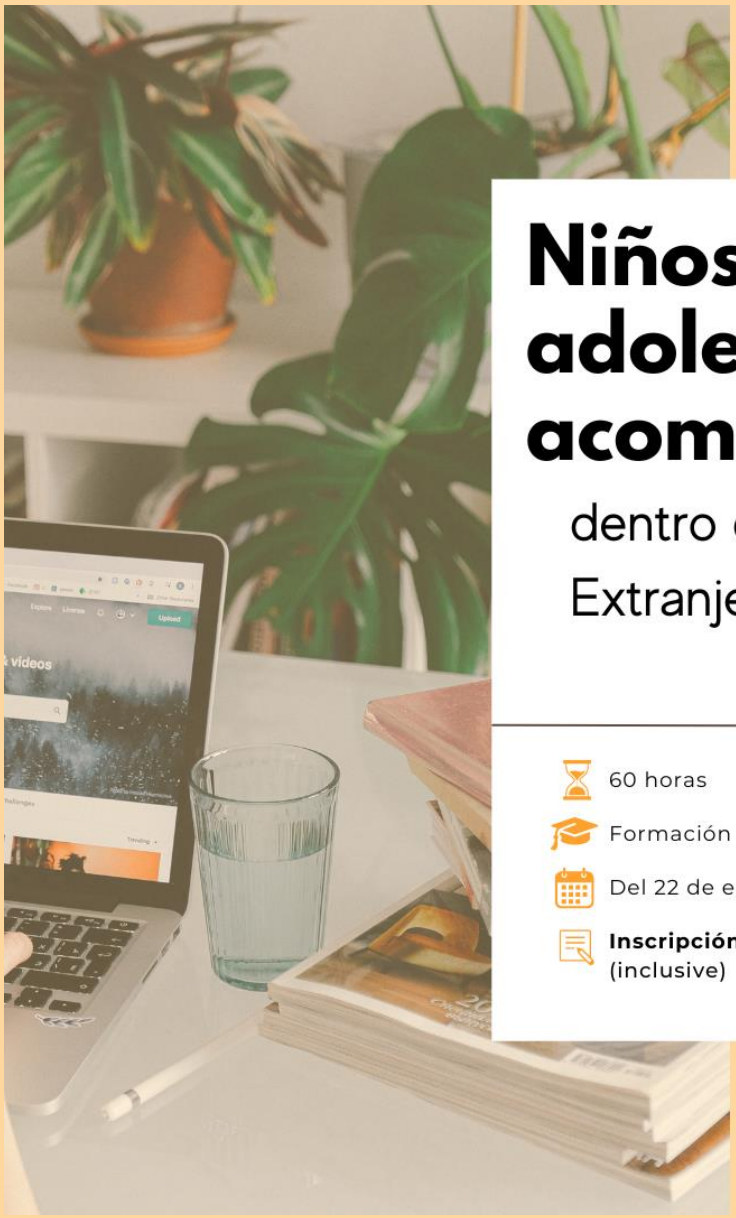

Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

Niños, niñas y adolescentes no acompañados

dentro del derecho de Extranjería

- 60 horas
- Formación Online + ZOOM
- Del 22 de enero al 18 de febrero de 2024
- **Inscripción abierta** hasta el 15 de enero (inclusive)

INFORMACIÓN BÁSICA

Modalidad	Formación 100% online. Plataforma formativa abierta las 24 horas los 7 días de la semana. Facilita la conciliación personal y laboral con tu formación. Incluye 2 sesiones a través de videoconferencia para aclarar dudas sobre el contenido de la formación. La participación en las sesiones es voluntaria.
Duración	60 horas.
Plazo de matricula	Abierto hasta el lunes, 15 de enero de 2024 (inclusive)
Enlace matrícula	https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/ninos-ninas-y-adolescentes-no-acompanados-dentro-del-derecho-de-extranjeria/2398/view
Fechas de desarrollo	Del 22 de enero al 18 de febrero de 2024. Las sesiones online voluntarias se desarrollarán en la tercera semana para abordar las dudas en torno a las Unidades 1, 2 y 3 y, en la semana siguiente (Unidades 4 y 5), en horario de tarde. Está pendiente por concretar el día y el horario exacto, pero se informará con suficiente antelación al alumnado.
Lugar	Plataforma de formación y de videoconferencias del docente.
Impartido por	Alejandro Peña Pérez de Infante & Peña.
Organizado por	Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias.
Certificación	Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. El certificado se expedirá una vez la formación haya concluido para todo el grupo. El documento, que consta de un número de verificación alfanumérico, será enviado por correo electrónico en el plazo máximo de un mes.
Nº Plazas	Mínimo 10 - Máximo 40 *El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.*

Inversión	**100€** personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. **110€** personas colegiadas en activo. **140€** personas no colegiadas. *Consulta las facilidades de pago en el correo formacion.cotsa@gmail.com (exclusivas para personas colegiadas en Asturias).* *Se entiende por persona "Colegiada" cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.*

OBJETIVOS

Gracias a esta formación adquirirás los conocimientos básicos a nivel jurídico relativos a los niños, niñas y adolescentes no acompañados dentro del Derecho de Extranjería. Además:

- Conocerás las distintas situaciones y fases en las que se pueden encontrar los niños, niñas y adolescentes no acompañados en España.
- Conocerás como se accede a la residencia legal y los distintos tipos de residencia existentes en Derecho de Extranjería, según la situación exacta del niño, niña y adolescente no acompañado.
- Conocerás como se accede a la residencia legal y los distintos tipos de residencia existentes en Derecho de Extranjería siendo ya mayor de edad.
- Conocerás la vía especifica de acceso a la nacionalidad española por residencia para niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Todo ello con el fin de resolver las dudas más comunes que surgen en tu práctica diaria.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º del Grado en Trabajo Social.

CONTENIDO

Unidad 1: Introducción y objetivos del Curso. 1. Definiciones relevantes. 2. Marco jurídico. 3. Objetivos del curso.

Unidad 2: Derechos de los niños, niñas y adolescentes no acompañados. 1. Derechos. 2. Aspectos a destacar en el ámbito internacional. 3. Conclusiones.

Unidad 3: Sistema de protección de menores y Derecho de Extranjería. 1. Determinación de la edad. 2. Intento de repatriación al país de origen. 3. Acceso a la residencia legal. 4. Renovación de la residencia legal.

Unidad 4: Residencia legal al llegar a la mayoría de edad. 1. Acceso a la mayoría de edad siendo residente legal. 2. Acceso a la mayoría de edad sin ser residente legal. 3. Otras vías

de regularización ordinarias dentro del Derecho de Extranjería.

Unidad 5: Acceso a la nacionalidad española: supuesto especifico. 1. Nociones básicas sobre la nacionalidad española por residencia. 2. Supuesto específico para niños, niñas y adolescentes no acompañados. 3. Aspectos previos a tener en cuenta. 4. Requisitos exigidos.

METODOLOGÍA

La acción formativa se desarrolla a través de la plataforma virtual de formación de la docencia. En ella, se pondrán a disposición del alumnado el material didáctico desarrollados en documentos PDF; resúmenes de cada unidad en presentaciones multimedia (Prezi); casos prácticos en presentación multimedia (Prezi); un glosario de conceptos básicos y relevantes en casa unidad, así como recursos adicionales que se consideren de interés.

El docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrá a disposición un foro en cada unidad para atender dudas y aclaraciones.

Las sesiones en directo para resolver dudas, serán voluntarias.

EVALUACIÓN

Para superar la formación y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento el alumnado deberá:

- Realizar un cuestionario tipo test por cada uno de los módulos, obteniendo un 100% de respuestas correctas (se pueden repetir las veces que sean necesarias).
- Se valorará positivamente la participación en los foros durante el desarrollo del Curso.
- Responder el cuestionario de satisfacción.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Mejorar la calidad de las acciones formativas nos interesa a todas/os. Por ello, desde el COTSA, durante la última semana de la formación, se enviará a cada participante a su correo electrónico un email que contendrá una encuesta de satisfacción de obligado cumplimiento. Un cuestionario completamente anómico que apenas conlleva unos minutos de tu tiempo. Gracias a los resultados obtenidos, se podrán enriquecer los programas de formación del Colegio.

DOCENCIA

Alejandro Peña Pérez. Licenciado en Derecho. CUM LAUDE como Experto Jurídico en Postgrado sobre Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería y CUM LAUDE en el Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería. Abogado de INFANTE & PEÑA ABOGADOS. Formador en los Colegio Oficiales de Trabajo Social de Alicante, Aragón, Asturias, Cádiz, Cantabria, Castilla-La Macha, Córdoba, Huelva Málaga y Valencia en múltiples ocasiones.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/ninos-ninas-y-adolescentes-no-acompanados-dentro-del-derecho-de-extranjeria/2398/view

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón "Confirmar". De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción **sólo será válida una vez nos adjunte** al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente **documentación**:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
  - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar mediante un correo electrónico que la inscripción se ha realizado por estos medios.
  - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además**:
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una Guía para obtenerlo.
  - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Grado en Trabajo Social*.
  - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
  - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados (título)*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar su plaza (siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada) y para recordar los aspectos básicos del desarrollo de la formación.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se

establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de **CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN**.